

Contrato de Comodato

Con la suscripción del presente seguro y en carácter de accesorio, entre la Compañía y el Asegurado, se acuerda el siguiente contrato de comodato:

1. Seguros SURA es dueño del dispositivo telemático denominado "dongle", él que una vez conectado en el vehículo asegurado permite la transmisión y registro mensual de los kilómetros recorridos.
2. Junto con la suscripción del presente contrato de seguro, Seguros SURA entrega al Asegurado en comodato el dongle, para que éste sea instalado en el vehículo asegurado.
3. La entrega del dongle será responsabilidad de Seguros SURA y se realizará al momento de contratar el presente seguro o, a más tardar, dentro de los 10 días siguientes, mediante envío por correo certificado al domicilio indicado por el Asegurado al momento de contratar el seguro.

Se deja expresa constancia que Seguros Sura ha suscrito un convenio con la empresa Chilexpress para efectos de cumplir con la obligación de envío descrita en el punto anterior, como también para efectos de que los Asegurados devuelvan el dongle, conforme se señala en el punto siguiente.

4. Por su parte, se deja constancia que el Asegurado aceptó de manera expresa el presente comodato o préstamo de uso del dongle y se obliga a restituirlo al término del presente seguro, en buen estado y funcionando, dentro de los 15 días siguientes, en cualquiera de las sucursales de Chilexpress o donde indique Seguros Sura, sin costo para el Asegurado.
5. En el evento que el Asegurado no diere cumplimiento a su obligación de restituir el dongle en los términos expuestos en el punto anterior, la Compañía tendrá derecho a cobrar el costo de reposición del dongle, ascendente a la cantidad de \$60.000.- (sesenta mil pesos).
6. La obligación de restituir el dongle descrita en el punto anterior, no será necesaria si el presente seguro se mantiene vigente por a lo menos 3 años.
7. Se deja expresa constancia que el dongle puede ser utilizado única y exclusivamente por el Asegurado para ser instalado en el vehículo asegurado.